



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO  
IPACOO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Central Tel. > 524.8800  
Bocas del Toro > 758.8111  
Coclé > 997.9291  
Colón > 475.1300  
Chiriquí > 774.7156  
Darién > 299.6896  
Herrera > 996.3091  
Los Santos > 994.6301  
Panamá > 501.4412  
Veraguas > 998.4531  
APARTADO 0823-02017  
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

## CIRCULAR

D.E./D.A.C./N°0043/2022

Para : **COOPERATIVAS DE TODOS LOS TIPOS, ENTIDADES AUXILIARES, FEDERACIONES Y CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA**

De:

  
**LCDO.: EDWIN A. NAVARRO V.**  
Director Ejecutivo



Asunto: **ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE**

Fecha : 26 de julio de 2022

Estimados Señores:

Reciban un saludo cordial, adicional le informamos que la Dirección General de Ingresos, emitió **Resolución No. 201-4393, el 21 de junio de 2022** por la cual se establece la obligación de actualización del Registro Único de Contribuyente (RUC).

Agradecemos a las cooperativas revisar la citada Resolución y tomar las acciones necesarias para darle cumplimiento, ya que la misma establece que los contribuyentes cuya información declarada tenga cambios, deberán hacer estas actualizaciones a más tardar el **31 de julio de 2022** presentando los formularios correspondientes a la Dirección General de Ingresos, de lo contrario, según establece la propia ley, conllevaría a sanciones.

Atentamente,